



PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL FORTALECE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES



El Órgano de Administración Judicial se encarga de la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de la infraestructura, para atender las necesidades del personal y facilitar el acceso a los servicios judiciales.

Con estas acciones, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí reafirma su compromiso con una administración responsable, transparente, ordenada y eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, fortaleciendo las condiciones necesarias para la prestación de los servicios judiciales.